



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala de Régimen Interior, mediante Decreto número 2859, de 15 de octubre de 2014, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2011, adopta la siguiente resolución:

En cumplimiento de lo dispuesto en la bases 4.3, 5.1 y 7.1. de la convocatoria del proceso selectivo convocado por Decreto de esta Concejalía de fecha 25 de junio de 2014, para la cobertura con funcionario interino de una plaza vacante de técnico en gestión de zonas verdes, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2011, resuelvo:

Primero. Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, en los términos que a continuación se indican:

Aspirantes admitidos

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	N.I.F.
AGUIRRE	YEYES	EUFRASIA PILAR	47024795-F
ALDIR	LOPEZ	Mª REYES	02226733-B
ALONSO	MARTIN	OSCAR	02657574-Q
ALVAREZ	DEL VIEJO	GUADALUPE	05675240-J
ANTON	GARCIA	JAVIER	53453595-P
AYORA	ALONSO	DANIEL	50844387-N
BALLESTEROS	LINARES	RAQUEL	03889022-K
BARRIOS	BECERRA	ALEJANDRO	05931002-S
CABALLERO	SERRANO	CARLOS	08996147-L
CAÑAMERO	CORROTO	RAUL	03896483-F
CAÑIVANO	MORENO	ALBERTO	11837634-V
CORCOLES	CÓRCOLES	SHEILA	47068897-H
CORREDOR	CERVEL	MARINO	04617107-H
CULEBRAS	CULEBRAS	ANGEL LUIS	11794200-F
CHAMORRO	GONZALEZ	RUBEN	03880838-W
ESTEBAN	ALVARO	SUSANA	50113761 -G
FERNANDEZ	MORENO	JUAN LUIS	28764851-Q
FRUTOS	LLORENTE	W SOTERRANA	00802114-N
FURIÓ	MOLINA	JAVIER	50317946-H
GALLEGO	VEGA	ANA MARIA	52536998-F
GALLEGO	VEGA	ANTONIO	46859493-Y
GARCIA	VALVERDE	JAVIER	52537951-V
GOMEZ	PENATE	JOAQUIN	03899513-R
HERNANDEZ	GONZALEZ	CARLOS	51105336-A
HERREROS	CUARTERO	Mª ISABEL	03863140-Z
JUAN	LERIDA	CARLOS FCO	05651279-H
LARA	MATEOS	ANDRES	74928990-G
LOPEZ	LOPEZ	RAFAEL	70351115-A
MARIN	MORENO	VICTOR JAVIER	78687659-J
MARTIN	BALLESTEROS	MANUEL	03828860-G
MARTIN	VERBO	FERNANDO	0391367-T
MARTINEZ	ASENSIO	MARIA	04613644-M
MARTIN-SERRANO	ANGORA	FRANCISCO	11785763-B
NAVARRO	FERNANDEZ	SONIA	03864668-R
NORA	CARLOS	NOEMÍ	76135399-V
OROZCO	OROZCO	CARLOS JAVIER	02647137-K
ORTEGA	GOMEZ	PAZ	13303597-Y
PASCUAL	GALÁN	JUAN IGNACIO	04217898-C
PATON	SANZ	RAFAEL MANUEL	70985501-A
PAVON	CHOCANO	ANTONIO BERNABE	05685330-Y
PAZ	SIMON	JAVIER	07531605-W
PERALES	MAROTO	ALICIA	03877221-L
PEREZ	GOMEZ	LAURA	03901507-V
PINTO	SANZ	JOAQUIN	52538807-E
PULIDO	BAUTISTA	ALEJANDRO	76134360-J
RAMONELL	GARCIA	ELENA	50159796-Q
RIO	MARTIN	ARANZAZU	03859535-C



RODRIGUEZ	CALERO	CRISTINA	50966383-L
ROMERO	RISALDE	FCO. JAVIER	71221008-J
RUEDA	MORCILLO	Mª JESUS	47084353-H
SANCHEZ	HERNANDEZ	JUAN ANTONIO	07241565-S
SEGOVIA	LARA	MANUEL	04211423-P
TORRE	CASADO	SALUSTIANO	71016480-R
VALGAÑÓN	CANADAS	Mª ANGELES	33504312-M
VILLAR	SANCHO	RUBEN	51946266-F
YEBRA	GONZALEZ	EDUARDO	71505080-N

Aspirantes excluidos

Primer apellido: González. Segundo apellido: Navamuel. Nombre: Luis Alberto. N.I.F.: 03890917-F.
Causa de exclusión: Falta de firma en la solicitud.

Segundo. Publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org.

Tercero. Nombrar a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo, en los términos siguientes:

Titulares

Presidente: Don Juan Suardiá Álvarez.
Secretario: Don José Luis Cañas Álvarez.
Vocal: Doña María del Carmen García Olaya.
Vocal: Don Enrique García Gómez.
Vocal: Don Florentina Calle García.

Suplentes

Presidente: Don Juan José Gómez-Luengo Conde.
Secretario: Doña Sigrid Sonsoles Gonseth García.
Vocal: Don José Ángel García Redondo.
Vocal: Doña Llanos Galbaldon Lozano.
Vocal: Doña Sagrario Peces Pintado.

Cuarto. El primer ejercicio del proceso selectivo se realizará el lunes, 17 de noviembre de 2014, a las 9:00 horas, en el Centro Social Santa María Benquerencia. Calle Río Bullaque 24, Toledo. Código postal: 45007. Teléfono: 925 33 03 02.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la presente resolución, de conformidad con lo que previene el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30 de 1992, modificada por Ley 4 de 1999, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Toledo 15 de octubre de 2014.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-9026